

# EL AMIGO DEL OBRERO

Montevideo, Sábado 3 de Junio de 1916

Organo de los Círculos Católicos de Obreros del Uruguay

(PORTE PAGO)

Año XVIII. - Núm. 1675

"Cristo vive, reina e impera."

## EL AMIGO DEL OBRERO

FUNDADO EN HONORAJE A CRISTO REDENTOR  
EL 1.º DE ENERO DE 1899

APARECE LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Redacción y Administración:

MERCEDES, 947

Teléfono: La Uruguayana 2167 (Central)

MONTEVIDEO

REDACTORES

D. LUIS P. LENGUAS  
Y MIGUEL PEREA

SECRETARIO DE REDACCIÓN

JUAN NATALIO QUAGLIOTTI

CORRESPONDENTES:

En PARÍS: François Veullot.

En FÍRBURGO: Max Tschumann.

SUSCRIPCIÓN

Capital, por mes . . . . . 3 0.20  
Interior, semestre adelantado " 1.20  
Exterior, semestre adelantado " 1.80

## AVISOS

Pidáse precios a la Administración por avisos en 3.º y 4.º página, a una columna o más columnas, por centímetros de altura.

La Administración no aceptará cualquier aviso que se le presente: se reserva el derecho de rechazar los que crea convenientes.

EL AMIGO DEL OBRERO no admite publicaciones de redacción pagadas.

Agentes en todos los pueblos del interior. Se reciben suscripciones en las casas parroquiales.

Administrador: Horacio Campodónico

## Círculos Católicos de Obreros existentes en el país:

Montevideo, calle Minas 1244 —

La Unión — Villa Colón — Villa del Cerro — Paso del Molino — Guadalupe — Las Piedras — Pando — Salto — Mercedes — Fray Bentos —

Minas — Durazno — Trinidad — Rocha — Paysandú — San José de Mayo — San Carlos — San Fructuoso — Nueva Helvecia — Treinta y Tres — Florida — Santa Lucía — Sarandí Grande — Santa Isabel — Rosario — Maldonado — Santa Rosa (Canelones) — Rivera.

Oficina del Consejo Superior de los Círculos: Mercedes 947.

## INDICADOR CRISTIANO

Sábado 3 — Stos. Claudio, Luciano, Cecilio y Paula.

Domingo 4 — Stos. Quirino, ob., y m., Arecio y Daciano, mrs., y Francisco Caraciolo, fund.

Lunes 5 — Stos. Bonifacio ob., y m., Marcelino, Nicanor y Faustino, mrs.

Martes 6 — Stos. Alejandro ob., y m., Amancio, m. y Norberto, obs., y fdr.

Miércoles 7 — Stos. Sicarion y Pedro, mrs., Pablo, ob., y Roberto, ob.

## Comunión Pascual

Todo cristiano que haya llegado a la edad de comulgar, tiene obligación, bajo pecho grave, de hacer la Comunión Pascual.

Esta Comunión puede hacerse cualquier día, desde el Domingo (20 de Febrero), hasta el día del Sagrado Corazón de Jesús (30 de Junio).

## Días de ayuno

Ayuno con abstinencia. — Miércoles de ceniza: 8 de Marzo — Viernes de Cuaresma: Marzo 10, 17, 24, 31; Abril, 7, 14, 21 — Jueves Santo: Abril 20.

Ayuno sin abstinencia. — Viernes de Adviento: Noviembre 8, 15, 22 — Miércoles de nubesma: Marzo 15, 22, 29; Abril 5, 12, 19.

## Días de abstinencia solamente

Vigilia de Navidad: este año toca el 23 de Diciembre — Vigilia de Pentecostés: Junio 10 — Vigilia de la Asunción: Agosto 14 — Vigilia de San Pedro y San Pablo: Junio 23.

NOTAS. — 1.º En el desayuno de la mañana se puede tomar leche, incluyendo leche no hervida, guardando siempre la cantidad autorizada. — 2.º Se puede preparar en todos los días la Comunión que se indicaron más arriba.

## Lectura recomendada:

Recomendamos la lectura de los siguientes artículos:

La Reforma y la Oposición.

La Infiltración Socialista.

El diario y los Católicos.

Notas del Día.

Este periódico se imprime en la Imprenta Latina: Florida 1632

## La Reforma y la Oposición

Los oficialistas y en particular el órgano mayor de los mismos, nos repiten todos los días que, tanto los católicos como todos los demás elementos opositores, hacen guerra sin cuartel a los proyectos reformistas "por puro espíritu de atraso", de apego al "absolutismo" y de antipatía a todo lo que signifique una innovación, una orientación hacia la democracia y hacia el mejoramiento social y un odio irreprimible a todo lo que signifique una modificación de este estado de dominación de las clases desheredadas por las ricas, de esa explotación de los obreros por el capital, etc., etc.

Nada más farsaico ni más alejado de la realidad. Los opositores, sobre todo los católicos, las clases conservadoras, los elementos de trabajo y de orden, todas las fuerzas productivas y honestas del país, se oponen con todas sus fuerzas a las tendencias de los dirigentes de esta situación, "por lo que ellas tienen de desquiciadoras, de subversivas de todos los principios y valores morales, de desorganizadoras de la familia, de atentatorias a la libertad y a los derechos más sagrados, de lesivas del sentimiento religioso, de amor patrio, de los intereses económicos de todas las clases sin excepción alguna".

Es por eso, que el país entero combate esa avalancha de leyes y disposiciones que diariamente surgen de los poderes públicos. En cuanto a la reforma de la Constitución, los católicos no tendrían por qué oponerse ella en otras circunstancias, cuando fuese hecha en condiciones de amplia libertad, con perfectas garantías de que en ella tomarián parte todas las fuerzas vivas de la nación, y de que serían respetados los derechos de todos y oídos y tomados en consideración las opiniones y los argumentos de todos los elementos representativos del Estado.

Nosotros, los católicos, no podemos permitir, claro está, que se intente suprimir la religión del Estado, ni que se trate de anular por completo las libertades públicas y convertir la República en un feudo de un hombre o de un círculo. Pero no tendríamos por qué oponernos a otras reformas cuya conveniencia reconocemos, aunque no son en manera alguna, lo que el momento actual requiere con más urgencia.

La sabia Carta Fundamental que nos legaron los próceres de 1830, sabía y casi perfecta, si se tiene en cuenta la época y las circunstancias en que fué hecha, adolece, no cabe duda, de algunos graves defectos, a pesar del elevado patriotismo y la sincera rectitud de miras que inspiró en todo momento a sus autores.

Todos reconocemos que la organización actual de los poderes no es equilibrada; que el Ejecutivo dispone de una suma de atribuciones y prerrogativas que es exagerada; que el centralismo del gobierno y de la administración llega a límites injustos y odiosos; y otras muchas fallas que la previsión de aquellos ilustres varones no podría alcanzar.

Pero es necesario reconocer, también, que esos defectos han sido aumentados y ampliados enormemente por los gobiernos que han violado la letra y el espíritu de nuestra Constitución. Hay que decir, con la Historia por delante, que esa Constitución "jamás ha sido cumplida de un modo absoluto" y con un poco de buena voluntad de parte de los gobernantes, aquellos defectos habrían sido sino anulados, por lo menos atenuados en gran parte, dando lugar a un amplio desarrollo de las actividades nacionales y a una perfecta armonía entre los gobiernos y el pueblo, en la consecución común de los legítimos ideales de grandeza y prosperidad.

Y esos hombres, mejor dicho, "ese hombre" que hoy tanto interés muestra por reformar esa Constitución, es precisamente, el que más lejos ha llevado la exageración de esos defectos que se critican a nuestro Código, el que más ha abusado de las amplias facultades que la Constitución le otorgaba y "de las que no le otorga"; el que más ha tratado de anular la autonomía del Parlamento, eligiéndolo él mismo, con abierta desnaturalización

de los principios constitucionales y convirtiéndolo en un fiel servidor suyo, en un esclavo vil, incapaz de un rasgo de independencia ni de celo en el cumplimiento de sus sagrados deberes. El ha sido el que más abiertamente ha atacado al Poder Judicial, y el que ha pasado por encima de su voluntad convirtiendo a "su parlamento" en árbitro supremo de las disidencias entre el Poder Judicial y el Ejecutivo.

Ese mismo gobernante ha sido el que ha centralizado más la autoridad y la administración pública, el que ha empleado las rentas de la Unión Social el cual se encuentra haciendo trabajos de propaganda en la villa de Pando, Secundado, por el cura vicario, Pbro. Juan Francisco Aragone, el señor delegado obtiene excelentes resultados para la Obra.

El mismo proyecto que el señor Battile ha hecho para reformar la Constitución, de lejos tender hacia la limitación de atribuciones del Ejecutivo y a reforzar la autoridad y las prerrogativas del Parlamento, como él había prometido, es la organización más férrea y más neabada de despotismo y de la centralización, a pesar de la apariencia de autonomía con que quiere atraerse a los ciudadanos de los departamentos, pues la organización que se les da por el proyecto, es, como decimos, la manera más segura de someter los gobiernos departamentales a la influencia despótica de la Junta Central de Gobierno.

Pero lo que el país más repudia, es los procedimientos completamente ilegales y subversivos que él ha puesto en práctica y ha generalizado en toda la Administración, falsoyando todo, convirtiendo a los empleados públicos en incondicionales servidores suyos, con promesas y amenazas, y desnaturalizando el sistema democrático representativo de gobierno que nuestra Constitución ha establecido para el Uruguay.

Hoy, después de catorce años de dominación personal, en que ha absorbido en sí todos los poderes y todas las facultades; en que ha hecho desaparecer la autonomía de los Poderes Públicos, haciendo el único legislador, el único elector y el único dueño del país entero, pretende organizar el mecanismo de fierro que ha de servirle para perpetuarse en el poder y sofocar hasta el último germen de libertad y la última esperanza de resurrección del país, al cual tiene sometido con la fuerza de las bayonetas y con la disciplina incondicional de un formidable ejército de empleados y de aspirantes a empleados públicos.

Eso es lo que combate hoy la oposición y lo que combatirá con todas sus fuerzas hasta el último extremo. La obstinada resistencia del pueblo, no es el aferramiento a la costumbre rutinaria, como los oficialistas gritan constantemente; es la resistencia a la tiranía, es la voluntad de defender firmemente, enérgicamente, todos los derechos más sagrados y los principios y fundamentos esenciales de todo estado y de toda sociedad libre.

Y esa voluntad de resistir y defenderse contra esa terrible amenaza, la mantendrá el país a toda costa, y no permitirá, de modo alguno, que nadie se convierta en amo sin control y sin limitaciones. El Uruguay, siempre alto, siempre digno, sabrá demostrar una vez más que no es una nación de esclavos.

## Monseñor Isasa

### SUS BODAS DE PLATA

Como anunciamos en nuestro número anterior, el sábado festejó nuestro amado Prelado las bodas de plata de su consagración episcopal.

A pesar de que su humildad se opuso a que se prepararan los homenajes que el cariño y el respeto de sus diocesanos quería expresarle y en que se anunciaría la fecha que tan digna de recordación es, nunca podían olvidarlos los católicos; y así es que nuestro obispo fué objeto de efusivas demostraciones de simpatía en todo el día de su jubileo, recibiendo infinitas telegramas y saludos de todas partes.

Todas esas manifestaciones prueban de un modo acabado el alto aprecio y veneración en que es tenido nuestro digno Administrador Apostólico.

El nuevo folleto  
Ya se ha remitido a todas las iglesias de la capital y gerencias del in-

terior el folleto para los inscriptos en la Unión Social correspondiente al mes de Mayo.

El nuevo folleto "Temas de actualidad", estudio con toda extensión tres importantes tópicos de la hora presente. La oportunidad de los temas, la aplicación que de ellos se hace para nuestro propio ambiente y la abundancia de lectura.

Los inscriptos de la Unión Social del Uruguay pueden reclamarlo en todas las iglesias y en la Oficina Central de la Obra, Cerro 475.

La gira del delegado  
La Oficina Central ha recibido noticias del señor delegado de la Unión Social el cual se encuentra haciendo trabajos de propaganda en la villa de Pando, Secundado, por el cura vicario, Pbro. Juan Francisco Aragone, el señor delegado obtiene excelentes resultados para la Obra.

### Jornada de propaganda

El domingo 4 del corriente tendrá lugar una jornada de propaganda en la capilla del Rosario (Maturana). En las misas de 7 y 8 se harán explicaciones sobre la Unión Social y en la de 10 dará una conferencia sobre temas sociales y sobre la Obra el Rdo. Padre Director de la Sección de Propaganda. Durante las misas estará en el atrio la mesa de la Unión Social.

## Quisicosas

Dice el órgano mayor de los "peones":

"Los católicos dicen que nos hallamos en pleno régimen monárquico."

Y también lo dicen muchos que no lo son.

Y lo peor es, que los católicos y no católicos, todos a una voz gritan al que quiera oírlos, que el régimen que nos achaca y abolla, no es un régimen monárquico, como los que ahora se estilan en ciertos países, no; sino una de esas monarquías donde la voz de un amo intérprete y protorro, hace mangas y capirotes de todas las libertades y derechos, sin tener más línea de conducta, que la de hacer su caprichosidad voluntad.

Y prosigue el peliculero.

"Pero no quieren que se modifique ese régimen, suprimiendo el monarca."

Así es la lógica de la oposición.

Les duele; pero les gusta."

Esto se llama, euajarlas en el aire.

Como si este régimen peliculero que nos revienta, fuera una consecuencia lógica de la Constitución que nos dieron nuestros mayores, que fueron todos ellos, más republicanos, que los republicanos de pega que hoy se estilan.

No hombre, no; el régimen de los parlamentos regimentados, de las "influencias morales", de las "muñecas" oficiales y de las pelucas, etc., etc., nos revienta hoy, no porque ese sea fruto de nuestra Constitución, sino porque de nuestra Constitución se ha hecho hasta ahora tanto caso, cuento de las babuchas de Mahoma.

No "por" la Constitución, sino a "pesar" de la Constitución, se han encaramado a las alturas cada demócrata con alma de señor feudal, que me río yo de los monarcas constitucionales y de las inofensivas aristocracias de pergaminio.

Y eso lo sabe hoy todo el mundo; y no tiene porque indignarse el colgar los "pelis", cuando califican de aristócratas a los ases de la situación actual; por que se quedan todavía cortos en el calificativo los que tal hacen, puesto que esta aristocracia, no es la aristocracia pacífica de nuestros tiempos, sino la aristocracia indioeva con todos sus absolutismos imperantes.

Así que no necesitamos ejecutivos colegiados para remediar esos males, no; para eso solo se necesita que, cada cual, del Presidente abajo, fure a lo que debe ser, sin salirse de la valla y sin tomarse derechos y poderes que ni la Constitución otorga, ni el espíritu republicano permite.

Ahora, claro está, que si hay por esos mundos de Dios, peliculeros que lo mismo sirven para pasearse por delante de un "cronos" a los acordes de la marellesa y del himno de Garibaldi, para demostrar que "Battile no está solo", como para reunirse en asambleas y convenciones para pedir a un "espíritu martirizado", que se martirice por tercera vez ocupando la presidencia de la República, y el agraciado lleva su heroísmo hasta aceptar por tercera vez esa pesadísima y sacrificante carga que "nadie" quisiera

para sí, así digo, claro está, que el espíritu republicano se perversa, y a los que miramos desde la llanura y vemos siempre el mismo grupo de monos en las pruebas, se nos anota que estamos en pleno régimen monárquico, sin cambiar en las alturas del poder.

Eso lo sabe cualquiera, menos "El Día", y ese mal, no se arregla con colegiados, ni con colegios... neutros, sino con la vuelta a aquella entereza republicana de nuestros padres, y con el carácter, la independencia, y la convicción de la propia dignidad, que es precisamente todo lo contrario a la apología del estómago que hiciera el doctor Areina en la Convención.

La racha de positivismo, que nos azota; es la que hace a pueblos esclavos; y donde hay pueblos esclavos, deben necesariamente surgir las situaciones tiránicas, sea cual fuere la forma de gobierno.

## EL MUDO.</h



